



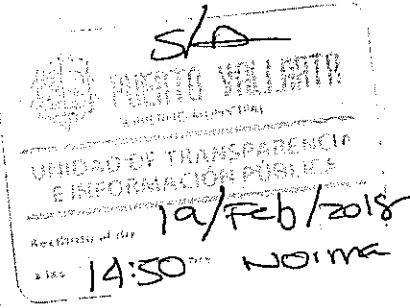
El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #173
col. Centro, C.P. 48300

01(312)22 32500 / 1788070

arturo.davazos@puertoavallarta.gob.mx

www.puertoavallarta.gob.mx



Dependencia: Sindicatura Municipal.
Asunto.- Se contesta oficio.
Oficio.- SMPVR/172/2018.

LEPG. CLAUDIA DE MARÍA KONSTANZA BARBOSA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y OFICIALÍA DE PARTES.
PRESENTE:

Por medio del presente, me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo tengo a bien darle respuesta a su diverso de número SGPVR/UTOP/118-20178, en el que solicita; si el Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Inspección que tengo a bien presidir, ha sufrido alguna modificación o este sigue siendo el aplicable para los años 2017 y 2018, de lo anterior le comento que el Programa de Trabajo de la Comisión de Inspección permanecerá igual para los años 2017- 2018 y no ha sufrido modificación alguna, el cual ya ha sido presentado ante la Unidad de Transparencia y Oficialía de Partes que tiene a bien dirigir, con fecha 29 de Enero del año 2016.

Lo anterior de conformidad a lo establecido por los artículos 15 numeral 1, fracción VIII, 24 numeral 1 fracción XV, 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando a sus finas atenciones.

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO A 16 DE FEBRERO DEL 2018.
"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".

C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO.
SINDICO MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.



C.c.p Archivo
SMPVR/JAQA/DFP





El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Centro. C.P. 48300

01(322) 22 32500 / 1788 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

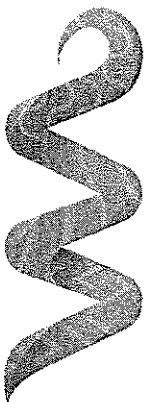
Plan de trabajo de la Comisión Edilicia de Inspección, presidida por el SINDICO MUNICIPAL C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO.

Exposición de motivos: Como es de nuestro conocimiento en esta ciudad portuaria proliferan las diferentes actividades comerciales que incentivan la economía local, por lo tanto ante estas necesidades, es importante la inspección de la correcta aplicación de los ordenamientos relacionados con esta actividad, de lo anterior surge la necesidad urgente de crear, modificar y en su caso derogar las disposiciones legales relacionadas, para el buen desempeño y correcto funcionamiento de las entidades que imparten servicios, no obstante lo anterior también se debe velar por la correcta aplicación de la ley en los rubros de ecología, construcción, protección civil, espectáculos, giros restringidos y resguardo del rastro, es por ello que ante estas necesidades que demanda nuestro puerto es menester mantener actualizados los diferentes cuerpos legales.

Marco legal: Con fundamento en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como los artículos 2,3, 27 y 28, 37, 40 al 46, 52, 53 fracción II y V de la Ley de la Administración Pública Municipal para el estado de Jalisco, artículos 22, 47 fracción IX, 48, 49 y 58, 69 al 79 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Objetivo General: Formulación y Presentación de diversas iniciativas, en las que se adopten medidas para garantizar la aplicación y el buen desempeño en las actividades de inspección de la legalidad y la aplicación de las leyes y reglamentos que estén dentro del ámbito de nuestra competencia, con la finalidad de brindar al gobernado certeza jurídica, salvaguardando siempre las garantías que otorga nuestra carta magna.

Atención oportuna de los diversos asuntos que sean turnados a la comisión, tratando siempre de brindar una respuesta apegada a Derecho e imparcial, en beneficio del gobernado.





El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300

01(322) 22 32500 / 1788 000

arturo.davaalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx


Objetivos específicos: Para el desarrollo de los objetivos generales, se llevaran a cabo mesas de trabajo en conjunto con los titulares de las diferentes dependencias que tienen injerencia con esta comisión, para inspeccionar la correcta aplicación de los ordenamientos legales.

Acudir con personal de reglamentos a inspecciones que efectúen en los diversos comercios y negociaciones para verificar que se estén cumpliendo con los reglamentos municipales.

Sin más por el momento me despido quedando de usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

PUERTO VALLARTA, JALISCO A 28 DE ENERO DEL 2016.


C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO
SINDICO MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN.

